

FUNDACION CASAS DE AMOR
CONSEJO DE FUNDADORES- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA N. 06 DEL 26 DE MARZO DE 2020

A los 25 días del mes de abril de 2020, se reunieron de forma virtual, a las 9:00 a.m., utilizando la plataforma zoom, los integrantes del Consejo de Fundadores de la Fundación Casas de Amor para desarrollar el siguiente orden del día, previa convocatoria realizada por la presidenta el día 26 de marzo, ajustada a los estatutos y a la normatividad vigente y a la expedida en el marco de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia ocasionada por el coronavirus (covid-19), específicamente el decreto 398 de 2020, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, el cual es extensivo a todas las personas jurídicas sin excepción, mediante entrega de oficio vía correo electrónico.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la reunión a cargo de la presidenta de la reunión,
2. Llamado a lista y verificación del quorum,
3. Aprobación del orden del día,
4. Elección de la presidenta y secretario de la reunión,
5. Presentación y aprobación de informes de gestión 2019 a cargo de la Junta Directiva y la Revisoría Fiscal.
6. Presentación, estudio y aprobación de los estados financieros del año 2019,
7. Aprobación de la destinación del resultado período 2019,
8. Actualización de la Permanencia como ESAL ante la DIAN,
9. Aprobación del texto de la presente acta
10. Clausura de la reunión.

DESARROLLO:

1. **Instalación de la reunión** a cargo de la presidenta de la fundación. La señora Nidia Meneses, da la bienvenida a los y las integrantes del consejo de fundadores, agradeciendo su asistencia.
2. **Llamado a lista y verificación del quorum.** El asociado fundador Hernando Meneses hace llamado a lista, a la cual responden: NIDIA MENESES BELAIDES, HERNANDO MENESES VELAIDES, JAIME ALFONSO PACHECO, LAURA CATALINA CABARCAS, JAVYS PACHECO, HIVY MARGARITA MORA, como asociados fundadores, y se cuenta con la presencia de los asociados adherentes ALFONSO MENESES VELAIDES, CLARA MERCEDES SANCHEZ, ROSARIO JIMENEZ, ERIKA DOMINGUEZ, FERNANDO MARIMOM y CAMILO MENESES SANCHEZ, con lo cual se verifica la existencia del quorum requerido para deliberar y tomar decisiones. Igualmente se cuenta con la presencia de la Revisora Fiscal, contadora MIREYA TOVAR SANCHEZ. Para un total de 12 asociados fundadores, con el cual se confirma el quorum necesario para deliberar y tomar decisiones.

3. **Aprobación del orden del día.** La presidenta da lectura al orden del día y lo somete a consideración del consejo para su aprobación. El consejo de fundadores aprueba el orden del día por unanimidad.
4. **Elección de la presidenta y secretario de la reunión.** El asociado Adherente CAMILO MENESES propone como presidenta a CLARA MERCEDES SANCHEZ, y como secretario a ALFONSO MENESES V. El consejo de fundadores aprueba por unanimidad.
5. **Presentación y aprobación de informes de gestión 2019 a cargo de Junta Directiva y Revisoría Fiscal.** La secretaria de la Junta Directiva Erika Domínguez da lectura al texto del informe de gestión del año 2019, destacando la labor realizada por los 23 misioneros provenientes de estados unidos que estuvieron trabajando con un grupo de niños y adolescentes en la Casa de Encuentros vereda San Pablo, municipio de María La Baja, en el mes de julio. Con respecto a la consecución de recursos para financiar los comedores de Cartagena y Barrancabermeja, manifiesta que ha sido un trabajo arduo sin resultados positivos pero que se seguirá realizando durante el 2020. El informe se somete a consideración de los presentes y se aprueba con el voto de 12 asistentes quienes lo manifestaron expresamente. Seguidamente la Revisora Fiscal, Mireya Tovar Sánchez, hace lectura al informe de gestión 2019 resaltando que hace falta más compromiso por parte de todos los asociados y en especial los miembros de la junta, para con las actividades de la Fundación, mencionando como ejemplo el atraso presentado en el pago de la seguridad social del trabajador de Cartagena, la falta de oportunidad en el registro de la contabilidad de la misma, manteniéndose atrasada en varios momentos del año. El informe es sometido a consideración de la asamblea. La asamblea delibera y posteriormente aprueba el informe con 12 votos de los asistentes.
6. **Presentación, estudio y aprobación de los estados financieros del año 2019.** La contadora de la Fundación realiza la presentación de los estados financieros el cual arrojó una pérdida de \$188.478, de los cuales \$109.474 corresponden a la aplicación de la utilidad del año anterior, en gastos operativos de la Fundación. La contadora precisa y resuelve inquietudes de los asociados. Los estados financieros se someten a consideración de la asamblea. La asamblea aprueba con 12 votos de los asistentes.
7. **Aprobación de la destinación del resultado del período 2019.** El secretario de la reunión propone que el resultado en este caso como es negativo, se lleve al rubro de pérdidas acumuladas. La asamblea aprueba con voto de 12 asistentes.
8. **Actualización de la permanencia como ESAL ante la DIAN.** La revisora Fiscal manifiesta a la asamblea que el plazo para realizar este trámite ante la DIAN se ha aplazado como resultado de la emergencia sanitaria generada por la pandemia a causa del coronavirus (covid-19), motivo por el cual invita a realizarlo de forma oportuna. La asamblea autoriza a la representante legal principal y suplente para adelantar este procedimiento y continuar en el grupo de Entidades Sin Ánimo de Lucro.
9. **Aprobación del texto de la presente acta.** El secretario de la reunión, Alfonso Meneses da lectura al texto de la presente acta y la somete a consideración del Consejo de Fundadores. El consejo de fundadores aprueba con mayoría de 12 votos.

10. Clausura de la reunión. Agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 11:00 de la mañana.

En constancia de aprobación, firman la presidenta y el secretario de la reunión,

CLARA MERCEDES SANCHEZ
Presidenta

ALFONSO MENESES VELAIDES
Secretario

El texto de la presente acta es fiel copia tomada del libro oficial de actas del Consejo de Fundadores de la Fundación Casas de amor. En constancia firma,

ALFONSO MENESES VELAIDES
Secretario